

QUILLOTA, 25 MAR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 3566 VISTOS:

EXENTO: 1928

1. Las necesidades del Servicio;
2. **Oficio N°25-V/2019** de 19 de marzo 2019, de Jefa de Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para pago de viáticos pendientes al funcionario municipal Fernando Basualto Díaz;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde (S) estampada en documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N°1002** del 20.03.2019, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cometido funcionario y pago de viático pendientes al siguiente funcionario municipal, según se detalla:

NOMBRE	RUT	GRADO - ESCALAFÓN	COMETIDO	FECHA	VIÁTICO
FERNANDO BASUALTO DIAZ	[REDACTED]	Grado 13 Planta	Traslado a funcionario de la Casa del Deporte a retirar pedido de talonarios entradas de la Expo Feria Yo creo en Quillota y retiro de insumos, Santiago.	24.10.2018	\$18.080
FERNANDO BASUALTO DIAZ	[REDACTED]	Grado 13 Planta	Apoya traslado de funcionarios de la Unidad de Desarrollo Económico Local para asistir a invitación de la Municipalidad de Petorca.	29.10.2018	\$18.080
FERNANDO BASUALTO DIAZ	[REDACTED]	Grado 13 Planta	Apoya traslado de paciente Johans a citación médica por tratamiento de quimioterapia en Hospital Calvo Mackenna, Santiago.	30.10.2018	\$18.080
FERNANDO BASUALTO DIAZ	[REDACTED]	Grado 13 Planta	Apoya traslado de Michelle González y su hijo a citación médica en Hospital Calvo Mackenna y Mario Calderón a fundación Oftalmológica Los Andes, Santiago.	04.12.2018	\$18.713
FERNANDO BASUALTO DIAZ	[REDACTED]	Grado 13 Planta	Apoya traslado a funcionarios de la Omil a recibir premiación en Santiago	06.12.2018	\$18.713

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Casa del Deporte 6. Archivo de RR.HH.
LMG/DMB/CMT/pjr.-